



Programa de Rehabilitación de Viviendas (1 - de abril - 2025)

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE HAY FONDOS LIMITADOS PARA LAS SUBVENCIONES DE REHABILITACIÓN Y QUE LLENAR UNA SOLICITUD NO GARANTIZA FONDOS PARA USTED. POR FAVOR COMPLETE LAS PÁGINAS 3, 4 Y 5 Y ENVÍE LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO SOLICITADA EN LA PÁGINA 6 PARA CONFIRMAR QUE SU HOGAR ES DE BAJOS INGRESOS. EL FINANCIAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN SE PROPORCIONARÁ POR ORDEN DE LLEGADO, HASTA QUE SE ASIGNEN TODOS LOS FONDOS DE LA SUBVENCIÓN. DESPUES, LAS SOLICITUDES SE PONDRÁN EN UNA LISTA DE ESPERA.

Gracias por su interés en el Programa de rehabilitación de viviendas de Jurupa Valley. El Alcalde y el Concejo Municipal han aprobado esta financiación utilizando fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario ("CDBG") que fueron asignados a la Ciudad de Jurupa Valley por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos ("HUD"). El objetivo del Programa de Rehabilitación de Viviendas es ayudar a los dueños de hogares de bajos ingresos que de otro modo no tienen fondos, a reparar artículos de salud y seguridad en su hogar. El programa está disponible para familias de bajos ingresos que cumplen con los límites de ingresos.

Favor de completar las páginas 3 a 6 y envíe los documentos solicitados en la página 5 a City Hall. Es importante tener en cuenta que se requerirá documentación para CADA PERSONA que viva en su hogar. Si una persona no tiene ingresos (es decir, hijos), se puede requerir una declaración jurada. Finalmente, tenga en cuenta que los ingresos de su hogar se calculan para incluir más que solo su salario; también incluye ciertas inversiones o ahorros que pueda tener.

La financiación está disponible por orden de llegada. La Ciudad espera poder otorgar hasta ocho subvenciones por año. Tenga en cuenta que este programa proporciona subvenciones para reparaciones específicas del hogar y no incluye artículos de lujo como acondicionadores de aire.

1. **DEBE** cumplir con los límites de ingresos del programa CDBG 2025 que se enumeran a continuación:

Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6
Límite Máximo de Ingresos	\$62,650	\$71,600	\$80,550	\$89,500	\$96,700	\$103,850

*** Un porcentaje de inversiones se incluye en el ingreso total (es decir, acciones, bonos, efectivo en cuentas corrientes y de ahorro, etc.)**

2. Los propietarios de viviendas que recibieron una subvención anterior hace menos de 10 años NO califican. Esta información será verificada a través de los registros de la Ciudad.
3. La casa debe estar ocupada por el propietario.
4. Todas las personas que viven en el hogar deben estar incluidas en la solicitud.
5. La solicitud debe presentarse con toda la documentación necesaria (consulte la lista de verificación de documentación en la página 5 de la solicitud).

Ciudad de Jurupa Valley

Programa de Rehabilitación de Viviendas

Paquete de solicitud

Información General

El Programa de Rehabilitación de Viviendas de la Ciudad de Jurupa Valley está diseñado para ayudar a los propietarios calificados a rehabilitar sus hogares. Las reparaciones permitidas incluyen la eliminación de infracciones del código, condiciones deficientes y problemas de salud y seguridad (por ejemplo, techado, plomería, electricidad, calefacción, pisos, pintura). **Los propietarios calificados pueden recibir subvenciones de hasta \$10,000. Los residentes que hayan recibido previamente una subvención de vivienda a través de la Ciudad en los últimos diez años NO califican.** Las subvenciones NO necesitan ser reembolsadas a la Ciudad si los Propietarios no se mudan de sus hogares dentro de los dos años posteriores a la finalización del trabajo de la subvención. Las viviendas ocupadas por sus propietarios dentro de la ciudad de Jurupa Valley son elegibles.

Requisitos de Elegibilidad de Ingresos

La elegibilidad de ingresos se basa tanto en el tamaño de la familia como en los ingresos totales anual del hogar. Los hogares cuyos ingresos sean iguales o inferiores al 80% del ingreso medio ajustado (AMI) del condado de Riverside pueden ser elegibles. Los ingresos incluyen empleo, Seguro Social, pensiones, ingresos por trabajo por cuenta propia, discapacidad, acciones, bonos, cuentas corrientes y de ahorro, y manutención infantil. Para determinar los ingresos, la Ciudad considera cuentas de ahorro, acciones, bonos y otras formas de inversiones de capital, ya que los intereses devengados sobre ciertas inversiones se incluirán como ingresos. **Los ingresos del hogar incluyen los de todos los adultos mayores de 18 años que viven en el hogar.**

2025 CDBG Límites Máximos de Ingresos

Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6
Límite Máximo de Ingresos	\$62,650	\$71,600	\$80,550	\$89,500	\$96,700	\$103,850

Proceso

Si se aprueba su solicitud, un inspector llamará para programar una cita para analizar el trabajo de rehabilitación solicitado. El inspector creará un informe de trabajo con el trabajo aprobado que se utilizará para obtener ofertas competitivas de contratistas autorizados. La Ciudad revisará las ofertas y ayudará a seleccionar la oferta más económica. Si la casa se construyó antes de 1978, se debe realizar una prueba de pintura a base de plomo antes de realizar cualquier trabajo (el costo de esta prueba se deducirá de los fondos de la subvención). Una vez finalizado el trabajo, el trabajo será inspeccionado para su aprobación final. El contratista proporcionará una factura y un formulario de impuestos W9 actual junto con los permisos necesarios de la ciudad o HCD. Con la aprobación del Concejo Municipal, el Departamento de Finanzas de la Ciudad le pagará al contratista. (El pago a los contratistas puede tardar hasta 30 días).

Tenga en cuenta que, si el propietario tiene la intención de vender la casa durante el proceso de subvención, o dentro de los dos años posteriores de la finalización del trabajo de la subvención, el solicitante no será elegible para una subvención de vivienda de rehabilitación.

Contratistas con Licencia y Permisos

Los contratistas que realicen trabajos deben tener una licencia válida con el California Contractors State License Board y deben cumplir con los requisitos de la Ciudad. Algunos trabajos requerirán un permiso de construcción que se debe obtener de la Ciudad de Jurupa Valley o California HCD. La Ciudad proporcionará a los solicitantes una lista de contratistas aprobados entre los que deben elegir para completar el trabajo en su hogar.

Entregue solicitudes completas y documentos de respaldo:

City of Jurupa Valley
8930 Limonite Avenue
Jurupa Valley, CA 92509
Atención: Roberto G. Vásquez

Ciudad Jurupa Valley

Programa de Rehabilitación de Viviendas

Nombre(s) de Dueños: _____

Dirección del Hogar para Rehabilitación: _____ #: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____ Teléfono Principal: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Año de construcción de su vivienda: _____

¿Es dueño de la casa mencionada anteriormente? _____ ¿Vive en la casa mencionada anteriormente? _____

¿Tiene propiedades adicionales? _____ En caso afirmativo, ¿es esta una propiedad de alquiler? _____

¿Cuál es la dirección de la propiedad adicional? _____

¿Alguna vez ha recibido una subvención de vivienda de la ciudad? _____

En caso afirmativo, ¿cuándo recibió un Home Grant? Por favor indique el año _____

Tamaño del Hogar (Por favor enumere primero al solicitante/propietario y luego a todas las demás personas que viven en el hogar y su edad e ingresos, si corresponde).

Nombre	Edad	Ingresos Anuales
--------	------	------------------

Origen étnico del solicitante (marque todo lo que corresponda):

☐ Hispano: Si No

☐ Blanco

☐ Negro o Afroamericano

☐ Asiático

Asiático y blanco

Otro multirracial:

☐ Indio americano o nativo de Alaska y blanco

☐ Indio americano o nativo de Alaska y negro o afroamericano

☐ Negro o afroamericano y blanco

Indio americano o nativo americano de Alaska

Nativo hawaiano u otro isleño del Pacífico

¿Ha comprado o vendido alguna propiedad en los últimos dos (2) años? Si No

En caso afirmativo, explíquelo por favor:

Información de cuentas bancarias: enumere TODAS las cuentas corrientes, de ahorro y de cooperativas de crédito para TODOS los residentes

<i>Nombre mostrado en la cuenta:</i>	<i>Tipo:</i>	<i>Número de cuenta:</i>	<i>Nombre de Banco / Dirección:</i>

LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO RESULTARAN EN LA DEVOLUCIÓN DE SU SOLICITUD.

Certificación del solicitante

Reconozco y acepto los requisitos de elegibilidad adjuntos y certifico, bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California, que toda la información proporcionada en este documento es verdadera y correcta. La verificación de ingresos se adjunta a esta solicitud.

Propietario (imprimir o escribir)

Firma

Fecha

Copropietario (imprimir o escribir)

Firma

Fecha

Entregue solicitudes completas y documentos de respaldo:

City of Jurupa Valley
Atención: Roberto G. Vásquez
8930 Limonite Avenue
Jurupa Valley, CA 92509

Lista de verificación de la aplicación

Utilice la siguiente lista de verificación para asegurarse de que su solicitud esté completa. **Elegibilidad Básica (DOCUMENTOS REQUERIDOS)**

- ☐ Prueba de ser dueño de la propiedad que figura en la solicitud (Grant Deed o Registro o Certificado de título).
- ☐ Copia del estado de cuenta hipotecario más reciente, si corresponde
- ☐ Copia de la declaración de alquiler de arrendamiento de espacio más reciente – si vive en ‘mobile home’.
- ☐ Copias de identificación de TODAS las personas que viven en el hogar. Las identificaciones aceptables incluyen: licencia de conducir de California o identificación estatal, pasaporte de EE. UU. y tarjetas de Seguro Social.
- ☐ Firmado aviso ‘Federal Lead-Based Paint’ (pintura a base de plomo) (página 6).

Verificación de ingresos para todos los adultos mayores de 18 años

Todos los adultos que vivan en el hogar deben presentar copias de cada uno de los siguientes con la Solicitud. Para cada elemento que no corresponda, proporcione una explicación en una hoja de papel separada.

No
Aplicable Aplicable

- | | | |
|-------|-------|--|
| _____ | _____ | <u>Dos meses de los talones de pago más recientes, declaración de Seguro Social más reciente y/o declaraciones de discapacidad</u> para todos los adultos que viven en el hogar. |
| _____ | _____ | Dos años de ingresos de trabajo por cuenta propia (Schedule C) o 1040 formulario para todos los adultos. |
| _____ | _____ | Copia de los estados de cuenta más recientes para Compensación por Desempleo, Compensación del Trabajador, y/o SSI para todos los adultos |
| _____ | _____ | Copias de los estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses consecutivos de todos los adultos que viven en el hogar. Incluya todas las páginas. |
| _____ | _____ | Declaraciones de impuestos federales de 2024 (1040) para todos los miembros del hogar: se deben incluir TODAS las páginas. |
| _____ | _____ | Copia de estados de cuenta de jubilación para todos los adultos (401K, 403B, 457, CD o |
| _____ | _____ | IRA). Declaración del valor en efectivo del seguro de vida |
| _____ | _____ | Copia de la manutención de los hijos (por ejemplo, monto ordenado por la corte o declaración notariada de los padres) |
| _____ | _____ | Estados de cuenta de otras inversiones (p. ej., anualidades, certificados de depósito, cuentas del mercado monetario, acciones, bonos) |
| _____ | _____ | Sumas totales, tal como herencias, premios de lotería, ganancias de capital, etc. |
| _____ | _____ | Inversiones tales como: gemas, joyería, colección de monedas, autos antiguos, etc. |
| _____ | _____ | Otros ingresos (por ejemplo, apoyo financiero de un miembro de la familia). Indique la cantidad y explique: |

AVISO
FEDERAL LEAD-BASED PAINT (PINTURA A BASE DE
PLOMO REQUISITOS)

Tanto el estado de California como el gobierno federal han adoptado normas diseñadas para reducir o eliminar el riesgo de peligros de pintura a base de plomo en los hogares. Algunas casas construidas antes de 1978 pueden contener pintura a base de plomo que puede ser dañina para cualquier persona que viva o trabaje dentro de la casa, especialmente mujeres embarazadas y niños. Dichos peligros pueden ocurrir como resultado de la exposición a polvo de pintura con plomo contaminado y pedacitos de pintura. Es importante que comprenda estos requisitos cuando solicite una subvención para mejoras en el hogar de la ciudad de Jurupa Valley.

Las regulaciones federales (24 CFR Parte 35) exigen que se evalúe la presencia de peligros de pintura a base de plomo en cualquier vivienda construida antes de 1978 que reciba asistencia federal para la rehabilitación. Para cumplir con este requisito, la Ciudad financiará el costo de la evaluación por parte de un contratista autorizado y certificado, después de que se haya presentado una solicitud completa para el Programa de rehabilitación de viviendas, pero antes de que se apruebe la subvención. Los resultados de la evaluación se convertirán en registros públicos y se archivarán en el Departamento de Estado. Usted estará personalmente obligado a divulgar los resultados de las pruebas a cualquier comprador potencial y/oa los ocupantes posteriores de la propiedad.

Como participante en el Programa de Rehabilitación de Viviendas de la Ciudad de Jurupa Valley, entiendo que tendré que usar prácticas de trabajo seguras al estabilizar cualquier pintura con plomo que pueda encontrarse en la propiedad. También entiendo que algunos métodos utilizados para controlar los peligros pueden no ser de naturaleza permanente y es posible que deban volver a abordarse en años futuros.

Al firmar este Aviso, certifico que:

1. He recibido una copia de este Aviso.
2. He leído y entiendo los requisitos de peligro de plomo contenidos en este Aviso.
3. Acepto estos requisitos y las obligaciones de divulgación personal relacionadas como condición de mi solicitud para el Programa de Rehabilitación de Vivienda de la Ciudad de Jurupa Valley.

Si desea hablar sobre los peligros de la pintura a base de plomo y el impacto potencial de los requisitos estatales y federales en su propiedad, llame al consultor de vivienda de la ciudad de Jurupa Valley, Roberto G. Vásquez al 553-0991.

Dirección de Propiedad:

Solicitante:

Firma

Fecha

Solicitante:

Firma

Fecha